RESPUESTA OBSERVACIONES PROCESO SDM-PSA-MC-152-2023

1.OBSERVACIONES PRESENTADAS POR PROFESSIONAL SERVICES

OBSERVACIÓN 1:

7.5 PERSONAL REQUERIDO

Observación I: Ingeniero Especialista VERITAS 1

Perfil	Formación profesional	Experiencia	Documentación
Ingeniero Especialista VERITAS 1	Profesional en ingeniería de sistemas, electrónica, eléctrica, telemática o en cualquiera de las ingenierías afines registradas en el SNIES (sistema nacional de información de educación superior) Con entrenamiento directo de fábrica en "Veritas NetBackup Administrator"	***Experiencia profesional:*** mínimo Tres (3) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. ***Experiencia específica mínima:*** Haber participado en mínimo dos (02) proyectos que involucre actividades de configuración y afinamiento de soluciones Netbackup Veritas	• Hoja de vida firmada. • Copia de la cédula de ciudadanía • Copia de Acta de Grado y/o Diploma profesional • Copia de la matrícula profesional • Copia de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios del COPNIA o de la autoridad competente, vigente al cierre del proceso. • Certificaciones laborales que acrediten la participación en mínimo dos (02) proyectos que involucre actividades de configuración y afinamiento de soluciones Netbackup Veritas. • Certificado Veritas Certified Specialist VCS "Veritas NetBackup 10.x Administrator"

Se solicita amablemente a la entidad modificar esta certificación por "**VCS Veritas NetBackup 10.x and NetBackup Appliances 5.x Administrator**"

Esto con el fin de mantener la correlación de versiones según el tipo de certificación que emite el fabricante de la solución y a su vez garantizar un certificado actualizado a las versiones más recientes, de igual forma garantizar que este perfil cubra con las necesidades técnicas de la entidad, ya que la misma cuenta con los productos Veritas Netbackup y Veritas Netbackup Appliance.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN 1:

No se acepta su observación, la Entidad en aras de garantizar la pluralidad de oferente mantiene los requisitos mínimos del personal requerido y considera que, con lo solicitado se garantiza la

idoneidad de los especialistas especificados para realizar las actividades establecidas en el proceso de contratación y en su futuro contrato.

OBSERVACIÓN 2:

Observación II:Ingeniero Especialista VERITAS 2

Ingeniero Especialista VERITAS 2	Profesional en ingeniería de sistemas, electrónica, eléctrica, telemática o en cualquiera de las ingenierías afines registradas en el SNIES (sistema nacional de información de educación superior) Con entrenamiento directo de fábrica en "NetBackup Appliances Administrator"	***Experiencia profesional:*** mínimo Tres (3) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional ***Experiencia específica mínima:*** Haber participado en mínimo dos (02) proyectos que involucre actividades de configuración y afinamiento de soluciones Netbackup Veritas	• Hoja de vida firmada. • Copia de la cédula de ciudadanía • Copia de Acta de Grado y/o Diploma profesional • Copia de la matrícula profesional • Copia de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios del COPNIA o de la autoridad competente, vigente al cierre del proceso. • Certificaciones laborales que acrediten la participación en mínimo dos (02) proyectos que involucre actividades de configuración y afinamiento de soluciones Netbackup Veritas. • Certificado Veritas Certified Specialist VCS "NetBackup

Appliances Administrator"

Se solicita amablemente a la entidad modificar esta certificación por "VCS Veritas NetBackup Administrator", esto con el fin de mantener un segundo recurso con perfil suficientemente capacitado en la administración de Veritas Netbackup, y se ajusta el tipo de certificación que emite el fabricante de los productos. Toda vez que en el perfil uno se garantiza la certificación tanto de veritas Netbackup como de veritas Netbackup Appliance .

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN 2:

No se acepta su observación, la Entidad en aras de garantizar la pluralidad de oferente mantiene los requisitos mínimos del personal requerido y considera que, con lo solicitado se garantiza la idoneidad de los especialistas especificados para realizar las actividades establecidas en el proceso de contratación y en su futuro contrato.

Elaborado por:

Estructurador técnico:
Carmen Yaneth Ortiz Briceño.